

EL NOTICIERO PALMA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO III.

Palma Sábado 2 de Septiembre de 1893

NUM. 843

LOS FRANCOS A 22

Ni la realidad de la catástrofe consigue despertar á nuestros ministros del letargo en que viven.

No es ya alarma ó preocupacion lo que informa é integra la vida nacional, es un verdadero aturdimiento lo que pesa sobre todas las clases productoras y consumidoras.

Los francos á 22 por 100 significa la ruina anunciada de toda iniciativa; la paralización del tráfico; la imposibilidad de hacer remunerado todo negocio; la dificultad absoluta del ahorro. Ese tributo onerosísimo que nos vemos obligados á pagar á otros pueblos y otros mercados, es de carácter esencialmente definitivo; alcanza al especulador en grande escala, al comerciante, al industrial, al agricultor; influye en todos los precios, en todas las rentas, en todos los salarios, en todo el consumo; es, en fin, la ruina de un país, para luego convertirse en la vergüenza del Estado.

El Gobierno con tanto disparatar, los ministros con tanto divagar y proyectar reformas, no han dado en el clavo, ni siquiera por lo que se ve, se han dado cuenta de la catástrofe.

Las pérdidas sufridas por la subida de los francos desde que Gamazo consiguió hacer ley sus presupuestos, sumas inmensas, millonadas tantas, que quizás con ellas pude raa cubrirse todos los gastos del Erario sin recurrir á ningun ingreso ni atributo alguno.

Nosotros venimos batallando inútilmente desde que el cambio extranjero era de 3 por 100. Hemos sido motejados de pesimistas, de poco patriotas, de lijeros, de todo; y sin embargo, los hechos se desarrollan con acuerdo perfecto de nuestras predicciones. Los francos suben, el metal emigra; los conflictos crecen y estamos muy próximos, casi tangentes á una gran catástrofe.

Las Cámaras de Comercio reclaman, los centros exponen, las más honradas reputaciones aconsejan y advierten, todo inútil; el Gobierno y el señor Gamazo están sordos ó dejados de la mano de Dios. No hay para ellos más cuestiones que la de bandera, ni más conflictos que los del fulanismo, ni más desastre que las incomodidades de cualquier pelagatos de fuste.

El país se agita; se conmueve; se predicen absurdos; se disponen resistencias terribles; el contribuyente trata de declararse en huelga, y aquí hemos perdido todos la cabeza.

Es necesario que Sagasta piense en las responsabilidades que le alcanzan; que Gamazo ceda en su soberbia infinita, y que nuestros hombres todos anhen sus esfuerzos para la salvación de la patria, y para evitarnos la deshonra de una quiebra.

Nadie pide imposibles; nadie aspira á una solución radical del gran conflicto; nadie apura al gobierno para que violente las cosas; pero todos convienen en que debe hacerse algo, pero algo serio, reflexivo, encaminado á cicatrizar heridas honrosas y males tremendos como aniquilan esta nación y su derrotada hacienda.

Nosotros hemos dicho y discutido en todos los tonos la cuestion financiera. Seguimos aferrados á nuestro criterio, de que el nudo gordiano está en la cuestion monetaria; en ese desnivel que se marca por el horroroso cambio de 22 por 100 de los francos.

El Círculo de la Union Mercantil, en reciente asamblea pide al Gobierno reformas trascendentales para salvar la situación financiera, y aunque estamos distanciados de algunas de las peticiones de aquella importante entidad, las hacemos nuestras.

Hélas aquí:

1.ª Reformas la ley del Banco de España, conforme á las promesas que se hicieron en la oposicion, para evitar el exceso de la circulacion fiduciaria, que traería el curso forzoso.

2.ª Variar nuestro sistema monetario, acuñando oro, con arreglo á la ley Figuerola y á lo dispuesto por el señor Barzanallana en 20 de agosto de 1876.

3.ª Favorecer la exportacion de nuestros productos, celebrando tratados ó convenios comerciales con las demás naciones, y sobre todo con las Repúblicas Americanas, para lo cual pudiera favorecerse la formacion de Sindicatos encargados de la exportacion; y

4.ª Quitar todas las trabas y monopolios que impide el libre ejercicio de la iniciativa particular, disminuyendo los impuestos, simplificando y moralizando la administracion.»

COSAS DE CASA

Honras al detail.—Excedencias judiciales.—Comparaciones fin de siglo.—Trasiego diplomático.—Agencias y constelaciones.—Todo se hunde.

España, país donde se inventa un pueblo para el triunfo de un candidato á Cortes; donde se dan censos tan repletos de verdad, como panes con todo el peso y vinos sin adulteracion, nunca llegó en sus momentos de propaganda electoral, de charlatanismo y de varias promesas á lo que han llegado algunas regiones francesas en sus preparativos y ensayos de la realizacion del sufragio.

Follejos anónimos, libelos infamantes, pero insultos cara á cara, vapuleos morales (valga la frase) é infernales griterías, cual acacieron en fecha reciente, con solo presentarse algunos candidatos ante el republicano pueblo, son accidentes desconocidos en los anales de nuestras contiendas de colegio y de distrito.

No es esto, con todo, lo más grave. Que las Cámaras francesas há poco convirtíranse en dispensadoras de dignidades y en peritos únicos é inapelables conocedores de honras y dignidades, era cosa dispensada, sino dispensable, cuando no por otra cosa por la fuerza de sus decisiones y el apoyo de sus acuerdos. Pero que el populacho por sí y ante sí, escudado solamente en la proximidad de ejercitar libérrimamente un derecho suyo, nobilísimo como tal, se instituya en defensor de la reputación de tal cual candidato, adjudicando la diatriba deseñada y gresera ó el aplauso retumbante y ovacionista, siguiendo proceso anómalo con menprecio al secreto sumarial, esto, esto es cosa que nos contrasta á fuer de partidarios de instituciones democráticas y defensores de amplios derechos, ya que una alteración, un desafuero, redunda siempre en tesprestigio y menosprecio.

Lo dicho quizás resulte fuera del radio de las cosas de casa, pero tan arraigada está en estas tierras del Quijote la afición á copiar lo que nuestros latinos hermanos de aliende el Pirineo hacen, que nada de particular tiene suponer la importación de cualquier defecto, la introducción de esta mercancía política, sin pago de derechos arancelarios.

Las excedencias, á la orden del día, se dejan sentir marcadamente en el ramo de justicia, sin provecho conocido y con evidente trastorno del funcionalismo conveniente.

Magistrados del Supremo, muchos de ellos verdaderas lumbreras del foro, caen bajo la presión de las corrientes económicas; por el mismo camino van individuos dignísimos de las audiencias territoriales y provinciales; igual suerte ha cabido á representantes del ministerio pú-

blico y á distinguidos jueces, en todos los grados de su carrera.

Hacienda impuso, Gracia y Justicia no tuvo otro remedio que *escederse* á fuerza de excedencias. Ilustrados ó no ilustrados, notables ó de nivel ordinario, á tenor de rigorismos del escalafón, (arazón de algún distingo, si los hubo) cayeron ó caerán á la contemplativa vida de los *dos tercios* magistrados y jueces y fiscales.

Sólo una clase se salvó entre la graduación del departamento y esta clase es, aunque mentira parezca, la de ejecutores de la justicia ó verdugos.

En esta seccion donde cabe una excedencia total, con beneplácito de la moderna ciencia jurídica y sin censura del pueblo pagano, no entran las economías, ni hacen mella las excedencias.

¡¡.....!!

* *

Las compareciones, según adagio popular, son siempre odiosas; pero no están desprovistas de originalidad, las que hemos observado en algunos periódicos. Compararle Sagasta con Ravachol ó ver en el presidente del Consejo *dos Sagastas*, tiene mucha gracia, es realmente fin de siglo.

A *El Pueblo* se le ocurre que el anarquista decapitado y nuestro *ancien* milliano, tienen punto de contacto perfectamente dibujados pues los dos, según el colega, usan ó usaron la dinamita, solo que don Práxedes la usa oficial. Otro periódico compara hábilmente y hace consideraciones entre el morrion y el tricordio de ministro, definiendo á la perfección el contraste entre el cortesano rendido y humilde y el demagego desaforado, instigador de las masas progresistas. Otras podríamos citar, pero las dos apuntadas condensan el modernismo de la comparación.

¿A qué más?

La obra de Gamazo tiene mas alcances de lo que parece.

Que sus genialidades y terquedades habian de causar, como causan, trastornos en el interior se da por cosa sabida, pero que con su proyecto habia de producir una danza de embajadores y cónsules y un trastorno en nuestra vida internacional, no lo esperaba tanta gente.

Haciendo gracias á nuestros lectores de una multitud de decretos y órdenes de Estado, véase por donde D. Germán es causa de supresion de consulados, como los de Constantinopla, Liorna, Halifax, Dantzing, Cagliari y el Cairo, rebaja de los de Bayona, Tunez y otros, cesantía de agentes y secretarios y agregados.

Estos consulados de algo servirían á la nacion: algún resultado tocarían nuestro comercio y nuestros compatriotas de la existencia de los mismos; si así fué ¿quien y con qué se subsanan tales deficiencias? ¿Si no han de faltarnos, para qué los tuvimos?

Sea lo que fuere, ello resulta un *trasiego diplomático*.

De cómo va la moralidad dan una prueba la vida próspera de agencias de estafadores y el *aumento gradual* de criminales constelaciones. Nuestra policía tendría que hacer para días, con perseguir á los *socios* de tales ageneias, especie de hiedra que absorbe la poca savia nacional, salvada de las pesquisas y absorciones del fisco. Abundan tanto tales *establecimientos* que por haberlos, hasta en el interior, de las cárceles existen (en el orden privado) y en la capital del imperio ruso dejan sentir sus efectos (internacionalmente hablando.)

En cuando á delitos de sangre llevamos un verano que ha de producir estremecimientos al consignar las oscilaciones en la gráfica. Tanto son en número y tales horrores revisten.

Vaya la nota final.

Las crónicas políticas, las de motines, las campañas económico financieras, las protestas y exposiciones, han de abrir paso á nueva seccion, la de los lamentos ante las proximidades de hundimientos y ruinas.

Poco conservamos intacto, tras la guadaña hacendaria; único que tuvimos y tenemos, los museos, los archivos de antiguas glorias y pasadas riquezas, que se aguantan casi por sorpresa, mandan avisos y aparecen en los periódicos arífulos con esbaceras tan halagadoras, como la de *Tu museo que se hunde*.

¡Qué de particular tiene, aquí donde todo amenaza venirse abajol

Extranjero

Ciclones

Telegrafian de Nueva York, que el número total de víctimas ocasionadas por el reciente huracán en aquellas costas es, hasta ahora, el de 60 y que todavía faltan noticias de muchas embarcaciones dedicadas al cabotaje.

Relación del Lloyd

El agente del Lloyd en aquella ciudad, comunica por el cable, que el 24 corriente en los 40° N. y 73° O. se vió completamente desmantelado el velero inglés «Andelanz», que de Nueva York se dirigió á Kong-Hong negándose empero á admitir socorro.

La corbata noruega «Alf» que salida de Bahía navegaba para Nueva York, fué abandonada en igual fecha por sus tripulantes que han llegado ya á la segunda de aquellas dos ciudades.

De Mount Washington, telegrafian que ha pasado por allí un ciclón que corriendo á la velocidad de 100 millas por hora ha causado extragos á las casas y cosechas matando centenares de cabezas de ganado, cerdos y gallinas, dejando además una superficie de 12 millas de ancho con unas 50 de longitud, rasa como la palma de la mano. Las pérdidas materiales son enormes, pero no se tiene que lamentar por fortuna, ninguna desgracia personal.

La guerra civil mejicana

Telegrafian de Paso del Aguila—Texas—que en Puerto del Carmen ha tenido lugar otro encuentro entre los habitantes del pueblo de Coahuita y las fuerzas del gobernador de Galen que, derrotadas y en desorden, se han retirado á Muncloca. Hubo por ambas partes, entre muertos ó heridos, unas 200 bajas.

El presidente Diaz ha mandado ahora al gobernador de Galen que se dirija con el resto de sus fuerzas á City of Mexico.

Fracaso de una exploracion

Según telegrama de Juan—Anjoria—se abrigan serios temores de que hayan perecido ahogados todos los miembros de la expedicion exploradora mandada por el célebre viajero Robinson, puesto que los indios Kokopah han recogido cerca de San Felipe el gelfo de California, la embarcacion en que navegaba aquella. Para que vaya inmediatamente en su busca y socorro, se está organizando á toda prisa otra expedicion.

Gran descubrimiento

Dice un cablegrama de Nueva York que después de haber pasado el doctor Bull de aquella ciudad, con su esposa, en Hamburgo y Suiza una prolongada luna de miel, ha regresado á su ciudad natal dando noticia de que durante su permanente en el extranjero ha descubierto un nuevo sistema de curacion del cáncer valiéndose de la inoculacion del «virus» de la erisipela.

DOCUMENTOS DEL SINDICATO

El segundo recurso

(CONCLUSIÓN)

Documentos que se acompañan con el recurso

Una nota de los propietarios que á la posesión de las aguas de la Fuente de la Villa á favor del Ayuntamiento se encontró que percibían una cantidad de agua de dicha fuente con expresión de la tanda y finca que la disfruta.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO BALEARES

Excmo Sr.

Reclamados del Ayuntamiento de Palma los títulos que acreditasen tener derecho á más cantidad de agua que la necesaria para el abastecimiento de la ciudad, para los efectos prevenidos en el artículo 4.º de la real orden de 22 de Febrero último, me ha pasado copia de los fallos recaídos en la causa seguida con el agente fiscal del real patrimonio en virtud de los cuales fué reintegrado el Ayuntamiento en el uso y aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente llamada de la Villa, en el mismo modo y con todos los derechos que le pertenecían al tiempo y antes de la novedad que ocasionó la demanda del procurador patrimonial. Me ha presentado también nota de los propietarios de aguas de dicha fuente y de las que restan en favor del Ayuntamiento. Este gobierno político quisiera tuviese lugar la avenencia de que trata dicho artículo. A este fin remito á ese Sindicato copia de dichos documentos para que manifieste si está conforme con la distribución de dichas aguas principalmente con las tandas que se expresa que corresponden al Ayuntamiento; y caso que no esté conforme espero tenga á bien remitir los títulos en virtud de los cuales pretenda tener derecho al todo ó parte de dichas aguas, por si puede conseguir dicha avenencia, en lo que tendría la mayor satisfacción.— Dios guarde á V. E. muchos años. Palma. 30 de Diciembre de 1848.— Joaquín Mariano Gibert.—Al Sindicato de riegos de Huerta de esta ciudad.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS El «España» salió el 12 de la Habana directo para Vigo.

El «Buenos Aires» llegó el 16 á Cádiz de Dumbarton y Glasgow.

El «Antonio López» llegó el 16 á Cádiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 20 de la Habana directo para Santander.

El «Reina María Cristina» salió el 21 de Coruña para Puerto Rico, la Habana y Veracruz.

El «Cataluña» salió el 24 de Veracruz para la Habana.

El «San Francisco» salió el 24 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 24 á la Habana de la Península y Puerto Rico.

El «Montevideo» salió el 27 de Málaga para Cádiz, las Palmas y las Antillas.

El «Ciudad de Santander» llegó el 27 á Santander de la Habana, Puerto Rico y Coruña.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Luzón» llegó el 3 á Liverpool de Manila y Santander.

El «Isla de Mindanao» salió el 16 de Singapur para Aden y Barcelona.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 22 á Manila de la Península y Singapur.

El «Isla de Panay» salió el 26 de Suez para Aden y Manila.

El «Santo Domingo» llegó el 27 á Santander de Manila y la Coruña.

LÍNEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO PÓO

El «Rabat» salió el 25 de Cádiz para Mogador y escalas.

El «Larache» llegó el 22 á Cádiz de las Palmas regresando de Fernando Póo.

Notas Municipales

A las doce y veinte y cinco dió comienzo la sesión ordinaria, bajo la pre-

sidencia del alcalde accidental, señor Salas.

Asistieron los concejales Sres. Palou, García, Guasp, Miralles, Garau y Binimelis.

Leyó el Sr. Gomila el acta de la sesión anterior y se entró en el

DESPACHO ORDINARIO

Secretaría

El Sr. Gobernador trasladada al Sr. Alcalde un oficio del Administrador de Correos, en el cual manifiesta que cesa el estado en el servicio postal entre Palma y los caseríos de *La Vileta y Son Sardina*, deba el Ayuntamiento á cuyo cargo pasa el mantenimiento de las carterías designar persona á quien entregar la correspondencia.

El Sr. Guasp: Toda vez que fatalmente deben anotarse esunto emana de la Ley General del Estado, fuera conveniente que el asunto de las carterías pasara á la comisión correspondiente. Una vez este asunto en estudio, fuera conveniente que se propusiera un plan general de servicio postal entre Palma y los suburbios, indicando á la vez que para el pago podrían introducirse economías en el servicio telefónico, puesto que del presupuesto nada puede distraerse.

El Sr. García: Estaría conforme con el Sr. Guasp si no fuera á mi entender, preciso partir en este asunto de un principio de equidad. Todos los suburbios pagan al municipio por igual, á todos pues sin distinción de castas y privilegios hemos por un igual de atender, si quiere el Ayuntamiento cumplir con los deberes paternales que tiene para con sus representados.

La comisión debe ver, si cuenta con fondos para dotar á todos los suburbios del servicio postal. Si del estudio resulta que sí, implantarlo; si resulta que no, dejar á todos sin las ventajas de este servicio. Y lo que dijo de cartería lo aplica al servicio telefónico. Todos por igual deben tenerlo, ó no debe tenerlo ningún caserío.

El Sr. Guasp: Dice que aun opinando igual en el fondo con el Sr. García, por la forma en que este presenta su pensamiento, resultan dos proposiciones.

El Sr. García: La comisión decidirá en su día.

El Sr. Guasp: Hay que facilitar á la comisión ilustrándola en vez de ponerla obstáculos.

El Sr. García: Pues eso lo que hago, dando facilidades.

El Sr. Guasp: Lo indispensable es que el servicio postal de cuyo tan importante está debidamente atendido.

El Sr. García: Yo no comprendo las diferencias que puedan existir entre mi pensamiento y el del Sr. Guasp. Yo no pido mas que igualdad para todos. Con mi voto ni ahora ni nunca autorizaré un privilegio, bueno que los reporte un gobierno central que no conozco ni puede conocer las necesidades para el país que legisla, pero es un contrasentido cuando no otra cosa que la autorice una corporación que vive en íntimo contacto con el pueblo, que conoce, ve y palpa sus necesidades.

Que quiere el Sr. Guasp que haya suburbios privilegiados (El Sr. Guasp. De ninguna manera) pues yo lo repito en este sentido siempre constará mi voto en contra.

El Sr. Binimelis. Interviene en el sentido que si se votan las proposiciones de los Sres. Guasp y García para que se audir á la comisión.

Si votos para que rejas si rejas para que votos.

Déjese en buen hora que dictamine la comisión, que este en su cometido y en vista del dictamen y en su día, ya discutiremos el asunto.

Así se acuerda después de manifestar el Sr. Salas que el ilustrado Administrador de Correos D. Enrique Fajarnés le ha ofrecido presentarle un plan completo de carterías municipales.

El Sr. Garau. Pregunta quien se encargará del servicio mientras se tramita el asunto. ¿Van á quedar sin servicio postal aquellas populonas barriadas? Propongo que para evitar estas deficiencias las desempeñen por igual estipendio los que hasta hoy han venido desempeñándolo, pagándoles de imprevistos.

El Sr. Binimelis. Opina podrían encargarse los guardias rurales á cuya opinión se suma el Alcalde.

Se opone á ello el Sr. Garau por entender ha de retrasarse el servicio por la falta de práctica y atendidas sus razones se aprueba lo propuesto por él.

Padrón

Se da alta en el padrón municipal el capitán de la marina mercante D. Sebastián Bonet y Garafas.

Obras

Se concede dos meses de prórroga á José Riera para terminar la vía que desde la Rambla dará acceso á la Plaza del Hospital.

El Sr. Binimelis. Que se conceda con el carácter de improrrogable... definitiva.

Las palabras del Sr. Binimelis son de gran oportunidad, puesto que interrumpida la calle de la Beneficencia para los transeúntos sin necesidad ninguna, se ven las muchas personas que por allí transitan en la necesidad de dar grandes rodeos.

Y es sabido el gran tránsito, dada la mucha devoción que se tiene á la imagen de «La Sangre».

HACIENDA

(Impuesto monstruo)

La Comisión de Hacienda propone recargar el nuevo impuesto de carruajes en un 100 por 100 en concepto de arbitrio municipal, que como máximo la Ley de presupuestos del Estado le concede.

El Sr. Miralles. Dice que no puede escudarse con sangre fría semejante tributo, hace imposible el sostenimiento de los carruajes. Para aminorar el mal propone que el Ayuntamiento lo recargue únicamente en el 25 por 100.

Se opone á ello el Sr. Binimelis no sin manifestar lo simpático que le es el pensamiento de su digno compañero el Sr. Miralles. Para robustecer su argumentación, dice que á ese acaparamiento del Estado es una contribución que solo al Ayuntamiento afecta no puede menos de recargar con el máximo del arbitrio, para que no contraste el que sea la corporación dadasa con el rico mientras grave con el 100 por 100 el pan y el vino que es alimento indispensable del pobre. Que se logrará con esto se den de baja la mayoría de los carruajes. Conformel... no cobrara ni el Gobierno ni el municipio y por lo tanto en paz.

El Sr. Miralles. No se da por convenido y dice que con ese impuesto á todas luces irrealizable, se perjudica no á los ricos que pasean en coche su vanidad sino á las industrias modestas de constructores de carruajes, herreros, guarnicioneros, albañiles, etc. etc. Quiero por lo tanto conste su voto en contra.

Los Sres. Aguiló y el Alcalde intervienen para explicar que votan en contra del Sr. Miralles por entender que fuera no hacerlo tanto como renunciar á los arbitrios extraordinarios.

El Sr. Binimelis. Es atendibilísimo lo que propone el Sr. Miralles pero *el que manda manda y cartuchera al cañón*.

Se aprueba imponer el 100 por 100 sobre los carruajes de lujo constando en contra el voto del Sr. Miralles.

Obligaciones municipales

D.ª Dolores Fargas y D. Juan Colemar, solicitan anular los créditos que tienen contra el Ayuntamiento por obligaciones municipales.

Proposición

Presenta una el Sr. Guasp para que toda clase de perros no puedan transitar por la vía pública sin la correspondiente cadena que debe sujetarlos el que los conduce.

Pide el Sr. Guasp se multe al dueño de perro vagamundo ó se le sacrifique en el caso de no presentarse dentro del tercero día.

La reincidencia deba penarse con rigor.

La apoyan los Sres. Guasp y Miralles añadiendo éste que tado perro es ó puede ser hidrofóbico, y el primero trae á colación un caso reinante y los clamores diarios de la prensa.

El Sr. Aguiló: Llama la atención en el sentido que no pueden reformarse con una proposición las ordenanzas municipales.

Se acuerda modificar la proposición pidiendo se reforme en el sentido de ella el artículo 206 de las citadas ordenanzas.

Para su estudio pasa á la comisión correspondiente.

Más faroles

Ya que el Sr. Aguiló contra su costumbre se metió á farolero, pidiendo la colocación de uno en el centro de la Plaza del Mercado que se ha quitado al desaparecer el garitón de la fuente, podía haber añadido y el ornato de Palma se lo hubiera agradecido, que se colocara una columna artística con dos ó tres

faroles. Una farola elegante como las que se ven en las poblaciones menos rutinarias que la nuestra.

Aquí estamos condenados por *in eternum* á esos faroles feos y raquíticos del alumbrado público.

1.000 pesetas

El Sr. Guasp. Pide, no sin falta de atención, por el paradero de 1.000 pesetas que la Regente regaló para una casa en la proyectada barriada obrera. Hace historia y dice que puesto fracasó el proyecto, convendría acordara la corporación solicitar á la augusta persona que hizo el donativo autorización para aplicarlas á otro objeto.

El Sr. Aguiló. Manifestó al Sr. Guasp que las 1.000 pesetas están depositadas en la Sucursal del Banco de España, y nosotros añadiremos que Don Filiberto Abelardo Diaz que fué la persona que recibió el donativo entregó el talon de depósito si mal no recordamos al Sr. Puigdefilla, de la comision.

El Sr. Guasp: Dice que el Sr. Aguiló le adelantó la mitad de camino, ahora lo que importa es ver que se hace con las 1000 pesetas.

El Sr. García: Se ofrece con sus explicaciones á que se sigue el camino que hace falta por recorrer. Recuerda con gran oportunidad que el fué el iniciador en el Ayuntamiento de una barriada obrera, que combatió sin cuartel una mayoría liberal hostil al proyecto por haberla iniciada su insignificante personalidad. Hace historia y dice que el día que se realice el pensamiento, que ya estaría en vías de hecho, sin los obstáculos de los amigos políticos, del señor Guasp, se pondrán aplicar las 4000 pesetas al fin que se propuso la ilustre donante.

El Sr. Guasp: Dice que el proyecto puede darse por fracasado, no obstante se acuerda que el Ayuntamiento le impulse.

¡Agua va!

El Sr. García: La equina preocupó seriamente al Alcalde á principios de este verano. El problema de abastecimiento de las aguas al ser ligeramente estudiado como tan triste impresión que todos respondiendo á una sola aspiración nos agrupamos alrededor del Alcalde, para evitar se presentara aterrador el conflicto más espantoso. La falta de agua. Nuestros votos y nuestro aplauso mereció el enérgico temperamento del señor Aguiló encargado de la Alcaldía cuando tumbándose doblas y caños y sellando compuertas y arquillas, se recaba para Palma el caudal de aguas que según históricas comisiones entendemos le corresponde.

Todos como yo creíamos que si no resuelto había sido por lo menos aplazado el conflicto, más una coincidencia ha venido á demostrarnos que aquella energía fué pasajera y que en asunto de tan vital interés hemos caído de nuevo en la más completa apatía.

Hace historia. Un amigo mio, hubo días pasados de asegurarme me avistase con el Sr. Alcalde para que se dieran las órdenes oportunas y pudiera abastecer un depósito particular. Un recomendado la primera semana no recibió agua dándoseme como razon que un olvido había sido la causa de no recibirlo cosa que nada tiene de particular.

La segunda semana tampoco la recibió dándoseme como razon, que había faltado al agua presión para llegar hasta la arquilla de donde se surte mi amigo y la tercera se me dijo que la necesidad de llenar de agua dos depósitos públicos impedía distraer ni una sola gota de agua del caudal, para los particulares.

Rogué que se hicieran algunos aforos, porque no podía comprender fuera tan escaso el caudal del manantial y resultó que entraban en Palma según tres aforos 4630 litros por segundo, tomando el término medio.

Es decir que por individuo y por día teníamos 6 litros, después de los esfuerzos hechos y trabajos realizados.

Practicados nuevos aforos, de los cuales eran conocedores los empleados de aguas, resultaron en la salida de la mina 55 litros y 31 en tirado, 23 litros que se filtran misteriosamente por desconocidos conductos, puesto que la cantidad de filtración, evaporación, etc. etc., según la ciencia puede como máximo no alcanzar mas que 2 litros por segundo.

Propongo pues que la próxima semana se verifiquen constantemente aforos, que se hagan por secciones para encontrar las filtraciones y que mientras se

verifiquen tengan los molinos las compuertas a la altura correspondiente.

Si esto no diera resultado, propongo que se deslinde la propiedad del agua y obrándose radicalmente puesto que es necesario que se canalice el agua en una población de 55 mil almas y esto no puede llevarse á cabo sin conocer hasta donde alcanzan nuestros derechos, y si esto no fuese bastante propongo que vayamos más allá y nos apropiemos el caudal de las aguas puesto que por impericia se tiene el manantial abandonado que según la ciencia podía anegar de agua á Palma.

Si esto sucede, será en beneficio de Palma y de los regantes.

Pido pues que el Ayuntamiento haga en este asunto valer sus derechos con todo el prestigio que tiene la corporación. He dicho.

Muy bien, bravo, en la tribuna de la prensa y en el público.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sección Insular

En la calle de la Barrera del Arrabal se ha declarado un nuevo caso de difteria.

Por lo visto esta terrible dolencia ha sentado sus reales en aquella populosa barriada.

Se nos dice que para *casar* perros dejan el uniforme en casa los municipales encargados de la faena.

Si serán suspicaces los canes palmesanos que se ha debido cambiar de trapo para trastearles.

Durante el mes de Agosto último han sido conducidos y enterrados en los Cementerios municipales de esta ciudad 99 cadáveres correspondiendo 95 á la necrópolis principal; 3 á la de la Vileta y 1 á la de San Jordi.

Según su edad se clasifican del modo siguiente:

Menores de 1 año, 14; de 1 á 10, 13; de 10 á 20, 3; de 20 á 30, 6; de 30 á 40, 6; de 40 á 50, 8; de 50 á 60, 9; de 60 á 70, 23; de 70 á 80, 12; de 80 á 90, 8.

Por su sexo en 46 varones y 53 hembras.

Por su estado; casados, 29, viudos 31; solteros 39.

Por Juzgados: la Catedral 60; la Lonja, 39.

Por parroquias: la Almudaina 5; Sta. Eulalia 38; Sta. Cruz, 21; S. Jaime, 8; San Miguel, 19; San Nicolás, 6, y Hospital, 10.

Por las causas de sus fallecimientos, difteria, 2; sarampion, 2; tifoidea 5 y comunes 90.

Fueron llevados en coche de 2.ª clase, 16; importando 640 ptas. en el de 3.ª 64, cuya suma es de 512 ptas. y en el de 4.ª 13 y del término 6.

Quedan sepeliados en ninchos de propiedad 27 y en la hosa común 72.

Durante el mismo mes del año 1892 se registraron 106 defunciones y en el presente 99, sumando una diferencia en menos de 7.

Se han inscrito 5 fetos; 3 pertenecientes al sexo masculino y 2 al femenino.

Se ha practicado una autopsia.

En la madrugada de ayer hubo de llamarle la atención al vigilante que prestaba servicio en el muelle un bulto que se movía á merced de la corriente sobre la superficie del mar, en las inmediaciones de la nueva escollera; por curiosidad y por deber acercarse el guardia á examinar el objeto aquel que llamara poco antes su atención, adquiriendo el triste convencimiento de que era el cadáver de un hombre lo que flotaba sobre las aguas acto seguido puso el hecho en conocimiento de sus superiores, que no tardaron en personarse al lugar

del suceso, ordenando el Sr. Juez el levantamiento del cadáver.

El interfecto llamábase Gabriel Gost, de 64 años, casado, de oficio cortante, natural de La Puebla y domiciliado actualmente en la calle Mayor del Arrabal de Santa Catalina.

Por las averiguaciones practicadas supónese que el Gost fué al mar á lavarse los piés, teniendo la triste suerte de caerse al abismo, en el que pereció ahogado.

Que Dios le tenga en su santo seno.

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto en los edificios provinciales durante el mes de Julio último, han importado 1188'36 pesetas.

Los novilleros que dirige el espada Moreno, darán una función en la plaza de Toros de Alcudia el día 8 de los corrientes, lidiándose reses de la ganadería de *Son Sanmartí*.

Se ha declarado un nuevo caso de difteria en el Arrabal de Santa Catalina.

El señor Gobernador de Provincia ha dispuesto que los dueños ó empresarios de los carruajes que se dedican á transporte de viajeros entre los pueblos de esta isla, y tengan como punto de partida ó llegada esta capital, presenten sus respectivos vehículos desde el 30 de agosto hasta el día 30 de Septiembre al maestro perito de este Gobierno D. José Arbós y Vich (Conecepción 27), para ser reconocidos, corriendo á cargo de los propietarios el pago de los derechos que por dicho reconocimiento devengue el perito, según dispone el párrafo 2.º del art. 3.º del Reglamento de 13 de Mayo de 1857.

El señor Comisario de Guerra inspector de las factorías militares de esta plaza anuncia la contrata del suministro de los siguientes artículos al expresado establecimiento:

Harina flor, galleta de 2.ª clase, cebada, paja para pienso, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbon vegetal, leña de tronco, jabon duro de 1.ª, ceniza.

La campaña contra los perros vagamundos va dando resultado, por cumplimentar los municipales las órdenes emanadas de la Alcaldía.

Ya que de este asunto tratamos fuera muy conveniente que el señor Alcalde previniese á los guardias que directamente de su autoridad dependen que el principio de autoridad no se cimienta hablando á los que infringen con palabras mal sonantes y ademan descompuesto y que es espectáculo poco culto y hasta repugnante el ver á un perro vagamundo que lleva poco menos que arrastras los guardias cuando los conducen al depósito municipal de Tiradó.

El vecindario tiene derecho siempre á que le respeten los agentes de la autoridad respeto que debe ser recíproco y que no puede serlo si el agente falta á lo que en educación es rudimentario.

También los animales aun siendo dañinos como los perros, merecen buen trato y debe por todos conceptos evitarse espectáculos repugnantes al público.

Si á ello se nos obliga hablaremos más claro.

Va tomando, entre los industriales, cuerpo la idea de resistirse al pago de las nuevas contribuciones que de la Ley de presupuestos emanan, por entender que no es posible satisfacerlas en las presentes cir-

cunstancias en que atraviesa la nación tan grave crisis.

Estado del agua que contenían las fuentes públicas de esta ciudad el día 31 de Agosto último:

Primer ramal

Calle de Palacio, 4'5 metros.
Círculo Mallorquín.
Plaza del Aceite, 4'40 id.
Plaza de Coll, 2'45 id.
Plaza Mayor, derecha, 2'65 id.
Id. id. izquierda, 5'80 id.
Calle del Teatro, 4'60 id.
Plaza del Olivar, 3'40 id.

2.º ramal

Plaza de Santa Eulalia, 2'55 id.

3.º ramal

Plaza de San Gerónimo, 3'60 id.
Plaza de la Peja, 3'60 id.
Plaza de la Consolacion, 4'95 id.
Calle del Socorro, 1'40 id.

4.º ramal

Plaza de San Antonio, 2'45 id.
Matadero, 1'12 id.

5.º ramal

Plaza del Hospital, 6 id.
San Pedro, 3'60 id.
Arrabal, 4'27 id.
Calle de la Olivera, 7'40 id.
Calle de la Paz, 3'85 id.

Segun nuestras noticias en virtud de las reformas militares, se suprimen en Baleares los cargos siguientes:

El general de Brigada Inspector de Artillería, que lo desempeña el veterano é ilustrado Sr. Bennassar.

El general de Brigada Inspector de Ingenieros, vacante hoy.

El Auditor de Guerra, asimilado á la clase de coronel.

El Coronel Juez instructor de la Capitanía General y

El Coronel de la zona de reclutamiento y requisición.

El miércoles se perpetraron tres robos en otras tantas casas del pueblo de Binisalem, consistentes en alhajas, dinero y ropas. La Guardia civil ha entregado al Juzgado un sujeto como presunto autor de tales hurtos.

Durante el mes de Agosto último han sido degollados en el Matadero de esta ciudad 2775 reses lanaras y 279 vacunas, importando los derechos de rastro 1113 pesetas.

En una lista de militares que sirvieron en Cuba y á quienes toca recibir dinero, figura el nombre de Antonio Miralles Casanova de esta isla con la cantidad de 48'59 pesetas.

El día 24 del actual tendrá lugar la subasta de corta y extracción de pinos y roza de leña baja de los montes públicos de Caimari y Biniamar, término de Selva, bajo los tipos de 550 y 200 pesetas respectivamente.

Ayer mañana suscitóse en un taller de la calle del Socorro una acalorada disputa entre uno de los operarios y el patrono, poniendo paz entre ambos un agente de la autoridad.

Por la tarde en la Inspección amonestaron los Sres. Inspectores á los dos contrincantes, haciéndoles entender la conveniencia de que en lo sucesivo hubiera entre ellos tranquilidad y armonía.

Procedente de Cetta y Marsella fondeó ayer el vapor *Bellver* con cascotes vacíos, quedando en observación frente el Jonpuet.

El martes por la noche se hizo en el pueblo de Inca una manifestación de regocijo con motivo de no haberse suprimido su juzgado de primera instancia.

Una joven reclamada por el Juzgado de Mahon fué capturada ayer en una casa de mal vivir por los

inspectores Quilez y Español.

Reina tranquilidad en todas las provincias, pero la agitación del país es innegable, porque á la vista está, y no puede considerarse como un accidente pasajero.

«En Gandía ha tenido lugar una imponente y tumultuosa manifestación contra la cobranza de las cédulas personales y los nuevos impuestos.

Los recaudadores, atemorizados por las serias amenazas del vecindario, huyeron precipitadamente del pueblo, en donde continúa la agitación.»

«Anoche intentó alterar el orden público en Bilbao un grupo de mozalbetes que recorrían las calles produciendo gran alboroto, siendo dispersados sin resistencia por la Guardia civil.»

Varios industriales de Pina de la provincia de Zaragoza se han dado de baja en la contribución, creyéndose que se le unirán otros muchos.»

«En Montblanch el pueblo ha llevado á cabo una imponente manifestación de protesta contra la supresión del juzgado de instrucción.

El Ayuntamiento, el juez y el fiscal municipales han presentado su dimisión.

Los manifestantes quemaron la muestra de la recaudación de contribuciones, reinando gran agitación y bastante intranquilidad.»

«En el pueblo de Jimena de la provincia de Cádiz ha ocurrido una colisión entre el pueblo y los contrabandistas con los carabineros.

El vecindario trató de apoderarse de varios fardos de contrabando aprehendidos por los carabineros, los cuales se vieron obligados á hacer fuego causando la muerte á un contrabandista é hiriendo á varias personas.»

«El Ayuntamiento de Lerma ha dimitido á causa de la supresión del juzgado, siendo posible que se hagan manifestaciones de protesta.»

«En Santa Cruz de Tenerife han causado gran disgusto las reformas militares y la supresión de los Juzgados. El mismo disgusto han causado en la Laguna y Orotova, ciudades de la mencionada isla.

Se anuncian las dimisiones de varios ayuntamientos por las mismas causas, creyéndose que se verificarán manifestaciones de protesta.»

Servicio telegráfico particular

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 9'40 n.

Lisboa.—Sigue la crisis obrera. Menudean las manifestaciones con estandartes pidiendo limosna y trabajo; han tenido un cheque con la policía.

Madrid 1, 12'15 m.

La *Gaceta* publica la orden aprobando el reglamento de alcoholes y cobranza del impuesto de naipes.

Tánger.—Ha habido siete defunciones y tres invasiones de cólera. Han llegado 243 peregrinos.

Madrid 1, 12'40 m.

San Sebastián.—Comisiones populares han cumplimentado á la Reina Regente para pretestar contra los últimos sucesos. Recibiólas enlutada. Congratulábase del restablecimiento del orden. Han sido puestos en libertad 26 y procesados 10. Han salido en tres días 6000 forasteros. Tranquilidad.

(De nuestro corresponsal.)

San Sebastian 31-10'40 n.

Reina completa tranquilidad. Han visitado á S. M. la Reina todas las Autoridades.

La Reina les ha hablado afectivamente de los sucesos ocurridos.

Han llegado los Sres. Linares Ri-

vas D. Aureliano y Nieto y Perez D. Emilio.

Se han marchado los Sres. Nuñez de Arce D. Gaspar y Moya y Ojaguren D. Miguel.—M.

Madrid 1.º 2.º 50 m.

Parece que el nuevo gobierno de Buenos-Aires no es tan contrario á los gobernadores que han tenido que luchar con las sublevaciones radicales.

Dos celmanistas de la Cámara le apoyan por esto bastante más que al anterior Gobierno de filiación radical.

Se ha empezado un procedimiento dictatorial, tomando pretexto de los rumores alarmantes, fundados en el incremento de la revolución de Corrientes.

El jefe de la policía ha mandado llamar á los directores de los periódicos bonaerenses, prohibiéndoles terminantemente que publiquen noticia alguna de movimientos políticos ó militares.

El gobernador de Corrientes ha concentrado las tropas de que podía disponer en la frontera paraguaya, y ha penetrado ya en su territorio pasando felizmente el río.—D.

Madrid 1.º 4.º 50 m.

En Paris han causado honda impresion los sucesos ocurridos en San Sebastian, [considerándolas como un desecato para las instituciones.

Telegrafian de Londres que las consecuencias de la carencia de combustible se van agravando; toda esta semana estarán cerrados los talleres de la compañía de ferro-carriles del Sudeste, en East Legh; las industrias del cobre y de los productos quimicos tambien están paralizadas, faltando la sal en varias comarcas surtidas por las salinas de Wienes, donde no se trabaja; en ferro-carriles hay centenares de empleados sin trabajo; ha quebrado

una de las casas más antiguas dedicadas á la reventa de carbon en Londres y es posible que esta semana sean despedidos siete mil obreros de varias fábricas por no tener carbon para la maquinaria.

Plaza de Toros de Palma

Grandioso espectáculo para el domingo 3 de Setiembre 1893.

Por la notable y numerosa compañía que dirige

D. Luis Agustini

Grandes novedades y preciosas pantomimas, tomando parte todos los artistas y la célebre funámbula Mlle. Eivira Agustini.

Además se harán cuatro regalos dando con cada entrada un número gratis.

Un reloj de plata.—Dos pañuelos de seda.—Un manton para Señora.—Cuatro botellas llenas de esquisito jerez.

Segunda parte de Tauromaquia.—Se lidiará un bravo novillo de muerte por la cuadrilla que dirige Gonzalo Navarrete.

A las cuatro y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Entrada general, un real.

Anuncio

El acreditado profesor D. Antonio Estades abrirá el lunes cuatro del actual dos clases especiales, una de preparación y repaso para los alumnos y alumnas que quieran cursar la carrera del Magisterio, y otra de contabilidad y correspondencia, propia para dependiente, de Comercio y demás que deseen aprovechar sus utilidades.

Para más detalles, calle de la Peletería 19 principal, residencia de dicho profesor.

Plaguetas

para la saca de tabacos y efectos timbrados

Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Fábrica de hielo

PLAZA DEL TEMPLE

En la fábrica, y en la antigua cervecería del Borne, contigua á la calle de Jovellanos, se reciben encargos para botellas Frappées.

NON. PLUS. ULTRA.

FIDIBUSES

para echar los mosquitos

ó verdaderamente

pastillas humeantes que se queman

en los aposentos

para destruir tan terrible y molesto insecto

INVENTOR

G. B. Dr. Zampironi

Boticario.—Real.—Venecia.

Depósito exclusivo en Palma.—Droguería

LA UNION

DE

Alejo Corbella

Plaza de Antonio Maura

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un suenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avia á los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los dias laborables desde las 10 á la 1 y media hasta el 2 de Septiembre, y despues de este dia solo los viernes.

Los Accionistas que confien el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 14 de Agosto de 1893.—El Director, Eusebio Pascual.

Album Musical

COMPOSITORES MALLORQUINES

En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano.

Cantos populares.—Coque.—Des batre.

—Des trescolá.—Aubada.—Patria.

—Serenata.—Lo que diu una eansó.—

Angel del cel.—Es Bresól.

Para Piano solo.

De la Llauradors.—La Balanquera.—

Arabessa Fatima.—Gavota.—Capricho.

—Sonatina. 27

Vapores Transatlánticos

de PINILLOS, SAENZ y Compañía

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana y Matanzas con escala en Canarias el dia 12 de Setiembre próximo el magnífico y grandioso vapor español de acero de 5.000 toneladas, clasificado en 400 A I del Lloyd

Martin Zaenz

Informarán sus consignatarios, Martinez y Planas. San Juan 20.

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la direccion de

D. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Políticos en Agraz

zarzuela en un acto, letra de Ricardo Salvá y música del maestro Torrens.

Precio: Una peseta.

De venta en la calle de Palacio número 4.

Se componen máquinas desecar Matadero. 22.

Pupilos

Se desean encontrar tres ó mas caballeros para tratarlos como de familia, precio económico, Marina 40, 2.º 2.º (frente el Circo).

Se alquila

Un espacioso almacén situado en el Arrabal de Sta. Catalina cerca el almacén de maderas de D. Bartolomé Perras.

Informará la «Isleña Marítima», Palacio, 26. 8

Venta

De una casa situada en la calle del Conquistador señalada con el núm. 6.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutará del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica

DE BARCELONA

EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, diarreas, Disenterias, convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

VENTA AL POR MAYOR—Farmacia GIOL—Poniente, 31—Barcelona.

Sres. Depositarios en Palma. { Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma.

{ Farmacia de las Copiñas Plaza Antonio Maura, 18.

MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

DIGESTIVO PODEROSO

AGRADABLE AL PALADAR